I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001588

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 29 AGO 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3786/2014; la carta solicitud presentada por doña Lorena Díaz Corrotea; la Ley N°19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de Bingo a beneficio, el día 13 de septiembre de 2014 en el centro de eventos Betzaidas, ubicado en Camino a Melipilla N°7211, comuna de Cerrillos, desde las 23:00 horas.

2. La responsable de esta actividad será doña Lorena Díaz Corrotea, cédula de identidad N°15.434.584-1, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

FERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/aaa
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Pag. Web